

**ACTA No. 8.- SESION EXTRAORDINARIA**





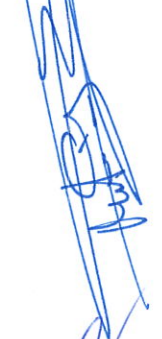



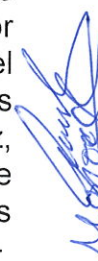


En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos, del día 10 de diciembre del 2018, día y hora señalados para la celebración de la sesión extraordinaria, convocada por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; fueron presentes en la residencia oficial del salón de cabildo, ubicada en Plaza Principal número 1 de esta ciudad, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión extraordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente:

----- Orden del Día -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.-**Nombramiento del Secretario de Seguridad Publica.** -----
- 4.-**Análisis y en su caso autorización de las charolas del nuevo mercado.** -----
- 5.-Nombramiento de los **integrantes del patronato de Feria.** -----
- 6.-Para análisis y en su caso aprobación el oficio: suscrito por Arturo Calderón Juárez, Representante Legal de la **empresa denominada Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V.**, mediante el cual **solicita anuencia y/o conformidad de este H. Ayuntamiento** para prestar los servicios de Seguridad Privada en este Municipio. -----
- 7.-Para su análisis y en su caso aprobación del oficio 003/2018, suscrito por la Lic. Teresa Roció González Maldonado, presidenta de la Comisión Reglamentaria, referente al Dictamen correspondiente a la **Iniciativa para Reformar y Adicionar la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato.** -----
- 8.-Para su conocimiento el oficio ASEG/1015/2018, suscrito por el Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar, de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, referente a la **denuncia administrativa**, remitida a la Contraloría Municipal, **sobre la revisión practicada a las operaciones realizadas con recurso de los fondos del Ramo 33** denominados Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y de Obra Pública.-----
- 9.-Propuesta para cambio de días de Sesiones Ordinarias. -----
- 10.-**Clausura.** -----

**PRIMER PUNTO.** - Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, ausente; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y valido para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en esta sesión.-----

**SEGUNDO PUNTO.-** El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esta Sesión Extraordinaria, a lo que los presentes manifestaron su conformidad, **aprobándose por unanimidad los puntos del orden del día** por lo que se desahogarán de la siguiente manera.-----

 Alan  
 Teresa  
  
  
  
  
 Anabel  
  
  
  


**TERCER PUNTO.** – En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. PM/270/diciembre/2018, suscrito por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por medio del cual informa al H. Ayuntamiento, los resultados del examen de Control y Confianza Practicado al Lic. Ricardo Juárez Vizcaino, encargado de despacho de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal hasta este momento, arrojando un resultado aprobatorio, sustentado en oficio No. CECCEG/CIRC/1367/2018, suscrito por el C. José Gustavo Saldívar, Director General del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato; En base a lo anterior se solicita se realice el nombramiento como Secretario de Seguridad Pública al Lic. Ricardo Juárez Vizcaino. La Regidora Teresa Roció González Maldonado y el Regidor Bernardino Montes Buenrostro, piden que se asiente en el acta, que a ellos no les consta que el Lic. Lic. Ricardo Juárez Vizcaino haya aprobado el examen de control y confianza, ya que solamente el Presidente Municipal tiene esa información. Se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de los presentes el nombramiento del Lic. Ricardo Juárez Vizcaino como Secretario de Seguridad Pública Municipal.** Acto seguido, se solicita la presencia del Lic. Ricardo Juárez Vizcaino, a efecto de que el Presidente Municipal, le tome la protesta correspondiente, y en uso de la voz el Ejecutivo investido de la potestad y facultades que las leyes de la materia le confieren, se dirigió al Secretario de Seguridad Pública, en los siguientes términos Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario de Seguridad Pública que el H. Ayuntamiento le ha conferido, a lo que el Secretario, puesto de pie, con la mano extendida hacia al frente contestó “Si protesto”, a lo que el Presidente Municipal agregó: “Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande.” Notifíquese y Cúmplase. -----

**CUARTO PUNTO.** – En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. DDE/060/diciembre/2018, suscrito por el Lic. Jorge Iván Martínez Montané por medio del cual solicita al H. Ayuntamiento la aprobación de 8 expedientes correspondientes a solicitudes de locales comerciales en el Centro Logístico de Abastos “Iturbide”, a lo cual el Regidor Mario Armando Lugo Álvarez solicita que se turne el punto a la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Económico y Atención al Migrante para su análisis y para que emita su dictamen al respecto, ya que al momento no se cuenta con la información suficiente para poder tomar una decisión al respecto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar a la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Económico y Atención al Migrante el presente punto para su análisis y para que emita su dictamen al respecto.** -Notifíquese y Cúmplase. -----

**QUINTO PUNTO.** -En este momento (10:29) se integra a la Sesión la Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez. En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. PM/265/diciembre/2018, suscrito por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por medio del cual da a conocer a los presentes la estructura de la forma en que quedará conformado el Patronato de Fiestas Patrias y Tradicionales del Municipio y a la vez pide que se deje pendiente este punto debido a que falta que se integren algunas personas a dicho Patronato, por lo que en cuanto se tengan completas las personas que deben formar parte del mismo, se subirá nuevamente a sesión, en base a lo anterior, no se toma ningún acuerdo al respecto.-----

**SEXTO PUNTO.** - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al oficio sin número suscrito por el Arturo Calderón Juárez, Representante Legal de la Empresa Servicio Pan Americano de Protección, S.A de C.V. mediante el cual solicita la la Conformidad

(Top signature) Alan
   
 (Second signature)
   
 (Third signature)
   
 (Fourth signature)
   
 (Fifth signature)
   
 (Sixth signature)
   
 (Seventh signature)
   
 (Eighth signature)
   
 (Ninth signature)
   
 (Tenth signature)

Municipal para prestar los servicios de seguridad privada en su territorio, a lo cual el Secretario del H. Ayuntamiento pide que se turne a la Comisión de Seguridad Publica, Transito Municipal y Protección Civil para que emita el dictamen al respecto, no habiendo más comentarios, se somete a aprobación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar el presente punto a la Comisión de Seguridad Publica, Transito Municipal y Protección Civil para que realice el análisis correspondiente y emita su dictamen al respecto..**- Notifíquese y Cúmplase. -----

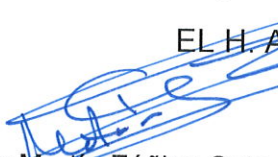
**SEPTIMO PUNTO.** – En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. 003/2018 suscrito por la Regidora Teresa Rocío González Maldonado, por medio del cual presenta a los integrantes del H. Ayuntamiento el Dictamen realizado por la Comisión Reglamentaria en referencia a la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato y solicita la aprobación del mismo para que sea enviado al Congreso del Estado, por lo que una vez habiendo solventado las dudas al respecto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes el Dictamen realizado por la Comisión Reglamentaria.**- Notifíquese y Cúmplase. -----


**OCTAVO PUNTO.** – En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al oficio No. ASEG/1015/2018 suscrito por el Lic. Y M.F. Javier Pérez Salazar, Auditor Superior mediante el cual hace del conocimiento de los integrantes del H. Ayuntamiento la denuncia administrativa resultante de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recurso de los Fondos del Ramo 33 denominados Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y de obra pública, por la Administración municipal de San José Iturbide, Gto. Correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016, no habiendo comentarios al respecto, **los miembros de este H. Ayuntamiento se dan por enterados.** Notifíquese y Cúmplase. -----

**NOVENO PUNTO.** – En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. PM/271/diciembre/2018 suscrito por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por medio del cual hace la propuesta al H. Ayuntamiento referente al cambio de los días para llevar a cabo las Sesiones Ordinarias, proponiendo que sean los jueves segundos y cuartos de cada mes en punto de la 10:00 horas. Una vez analizado y debatido el tema, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad la propuesta presentada, por lo que a partir del próximo jueves 13 de diciembre se estarán realizando las Sesiones Ordinarias todos los jueves segundos y cuartos de cada mes.** -Notifíquese y Cúmplase.

**DECIMO PUNTO.** -No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 10:37 diez horas con treinta y siete minutos, del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Lic. Luis Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento. ---

EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

  
Genaro Martín Zúñiga Soto.  
Presidente Municipal

  
Lic. Luis Vargas Ledesma.  
Secretario del H. Ayuntamiento

  
Verónica Baeza González.  
Síndico Municipal.

  
Regidor Mario Armando Lugo Álvarez

  
Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez

  
Alan  
F. V. S.  
Araceli

Regidor del H. Ayuntamiento.



Jerónimo Pérez Rodríguez  
Regidor del H. Ayuntamiento.

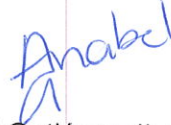
Regidora del H. Ayuntamiento.



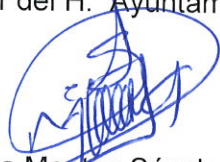
Teresa Rocio González Maldonado  
Regidora del H. Ayuntamiento.



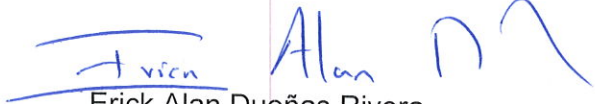
Bernardino Montes Buenrostro  
Regidor del H. Ayuntamiento.



Anabel Gutiérrez Ibarra  
Regidora del H. Ayuntamiento.



Mireya Montes Sánchez  
Regidora del H. Ayuntamiento.



Erick Alan Dueñas Rivera.  
Regidor del H. Ayuntamiento.